

 Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	lunes, 27 de octubre de 2025
--------------	--	-------------------	--	--------	------------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	ASECOLBAS LTDA		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	860518600				
Correo:	COMERCIAL@ASECOLBAS.COM	Telefono de contacto:	6682909		
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	452	Pago N.:	6	Plazo de Ejecucion	2025-12-12
Fecha de Iniciacion	2025-04-14	No. Registro Presupuestal	103025		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$17.153.494,53
Valor Total:	\$19.767.360,36
Total Pagado:	\$11.474.629,21
Saldo actual:	\$8.292.731,15
VALOR A PAGAR:	\$2.297.038,44
Menos este pago:	\$5.995.692,71

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-626 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES SON LAS ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES CLÁUSULA 6 –OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS Y CLÁUSULA 8 OBLIGACIONES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CCE-126-2023.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, REGION 15 "INSPECCION FLUVIAL ARAUCA" ORDEN DE COMPRA 144007 - PERIODO DEL 1 AL 30 DEL MES SEPTIEMBRE, SE RECIBE A SATISFACCION CON LA FACTURA # 4499 POR \$ 2.297.038,44	\$2.297.038,44

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Edilson Alfonso Naranjo Patiño
C.C. :	94377332

**Factura Electrónica De Venta No****ELA No. 4499**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083246584 que habilita desde ELA 2501 hasta ELA 5000. Vence 2026-11-12

ASECOLBAS LTDA**Nit 860518600 4****IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA****No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8121 9.66 X 1000**

CLIENTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
NIT	899999055 4		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 24 No. 60 50		Bogota D.C.	6013240800
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
23/10/2025		22/11/2025	

POR CONCEPTO DE
PRESTACIÓN SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA CON BIENES DE ASEO EN LAS SIGUIENTES SEDES Y/O REGIONES 15 PERIODO DEL 1 AL 30 DEL MES SEPTIEMBRE #24-01-01-000; OC144007-2025;enaranjo@mintransporte.gov.co#

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
ASECOLBAS LTDA.	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1 9006	SERVICIO DE PERSONAL - OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MEDIO TIEMPO	1	Und.	1.728.080,00	0%	0,00	1.728.080,00
2 9002	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	1	Und.	324.680,00	0%	0,00	324.680,00
3 0002	A.I.U	1	Und.	205.276,00	19%	39.002,44	205.276,00

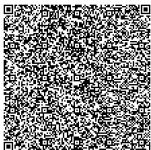
Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 258-024-850 DEL BANCO DE OCCIDENTE

SUBTOTAL	2.258.036,00
DESCUENTO	0,00
IVA	39.002,44
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.297.038,44
RETEFUENTE	4.105,52
RETEIVA	5.850,37
RETEICA	1.982,97
TOTAL MENOS RETENCIONES	2.285.099,58

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 23/10/2025 12:05:13

CL 166 18 26 Teléfono 6691843 Bogotá

Correo Electrónico contabilidad@asecolbas.com

IMPRESO POR WORLD OFFICE Nit: 900.534.356-3 Tel 7451010

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: e7fb1b334afe85d535810b79eb9847f3eb6bfc732acd19e24a5da4ea881f3bed37ad64fcd34270d08c8406db3e9ceb2c --Fecha y Hora de Expedición : 23/10/2025 12:08:50 p. m.

**DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(MODIFICADA POR LA LEY 828 DE 2003 Y DEROGADA PARCIALMENTE
POR LA LEY 1150 DE 2007)**

El suscrito **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO**, identificado con C.C. No. **19.477.353** Revisor Fiscal de la firma **ASECOLBAS LTDA**, Identificada con el NIT No. **860.518.600 – 4**, se permite manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario ha realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Obligaciones laborales hasta el 30 de Septiembre del 2025.

Nota: Según la Ley 1607 de 2012, reglamentada bajo el decreto 1828 de 2013 artículo 7 la empresa **ASECOLBAS LTDA**. Identificada con el NIT No. **860.518.600 – 4**, se exonera de pagos al ICBF y al SENA.

Se expide a los tres (03) días del mes de octubre del 2025.

Sin otro más sobre el particular,


LUIS ALFREDO BENITEZ
Revisor Fiscal
TP 17940-t

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 5 5 E 0 4 0 9 9 0 6 5 0 8 4 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19477353 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

17940-T

**LUIS ALFREDO
BENITEZ JUNCO
C.C. 19477353**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1259 FECHA 21/05/1987
UNIVERSIDAD LIBRE**



PRESIDENTE

LUIS ALONSO CUEMENARES RODRIGUEZ 25493

FIRMA DEL TITULAR

67192

DUPLICADO
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008

SEPTIEMBRE_2025									
		PERSONAL				INSUMOS			
		BASE	AIU	IVA	TOTAL	BASE	AIU	IVA	TOTAL
			10%	19%			10%	19%	
Región_15	ARAUCA	\$ 1.728.080,00	\$ 172.808,00	\$ 32.833,52	\$ 1.933.721,52	\$ 324.680,00	\$ 32.468,00	\$ 6.168,92	\$ 363.316,92
									\$ 2.297.038,44

BASE	\$ 2.052.760,00
AIU	\$ 205.276,00
IVA	\$ 39.002,44
TOTAL	\$ 2.297.038,44